

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

#### **a) Mecanismos de que dispone la USC para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

El acceso del profesorado a la Universidad se rige por:

1) La “Normativa por la que se regula la selección de personal docente contratado e interino de la Universidade de Santiago de Compostela”, aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005, modificada el 10 de mayo del 2007 para su adaptación a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, para el caso de personal contratado, y

2) la “Normativa por la que se regulan los concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios”, aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2004.

Ambas normativas garantizan los principios de igualdad, mérito y capacidad que deben regir los procesos de selección de personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Además, en lo referente a la igualdad entre hombres y mujeres, la USC, a través del Vicerrectorado de Calidad y Planificación, ha elaborado un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que incorpora diversas acciones en relación a la presencia de ambos en la USC, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este “Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2009-2011”, fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 25 de marzo de 2009, encontrándose información sobre el mismo en la siguiente página web: <http://www.usc.es/gl/servizos/oix/documentos.html>.

#### **b) Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto**

Tomando los datos del Plan de Organización Docente (POD) del curso 2009-10, el profesorado que imparte docencia en la actual especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias de la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, en la Escuela Politécnica Superior de Lugo, aparece reflejado en la siguiente tabla:

<b>Categoría</b>	<b>Nº de profesores</b>
Catedrático de Universidad	1
Titular de Universidad	28
Catedrático de Escuela Universitaria	4
Titular de Escuela Universitaria	19
Contratado Doctor	17
Ayudante Doctor	1

Colaborador	1
Colaborador Doctor	1
Asociado de Universidad	4
Asociado de Escuela Universitaria	1
Otras	8
<b>TOTAL:</b>	<b>85</b>

Tabla 6.1

Este profesorado, 76 con dedicación completa y 9 con dedicación parcial, comparte docencia en muchos casos con otras titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior y en otros centros del Campus. Siguiendo con los datos del POD del curso 2009-10, los porcentajes de participación en la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias de la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola se recojen agrupados en la siguiente tabla:

Dedicación	Nº de profesores	% medio de dedicación a la titulación
Tiempo completo TC, con el 100% de dedicación a la titulación	7	100%
Tiempo parcial P6, con el 100% de dedicación a la titulación	2	100%
Tiempo completo TC, con dedicación parcial a la titulación	69	43,5%
Tiempo parcial P6, con dedicación también parcial a la titulación	2	44,6%
Tiempo parcial P3, con dedicación también parcial a la titulación	5	67,5%
	<b>85</b>	

Tabla 6.2

Si se asumen los criterios recogidos en la Planificación Académica Anual (PAA) para el Curso 2009-10, presentada por el Vicerrectorado de Profesorado y Organización Académica y aprobada en Consejo de Gobierno el 11 de febrero de 2009, la capacidad del profesorado que imparte docencia en la titulación actual, y que presumiblemente lo hará en la nueva titulación de Grado, sería la siguiente:

Dedicación	Nº de profesores	% medio de dedicación a la titulación	Nº total de horas
Tiempo completo TC (900 horas)	76	51,5%	35.226
Tiempo parcial P6 (675 horas)	4	72,3%	1.952
Tiempo parcial P3 (338 horas)	5	67,5%	1.140
<b>TOTALES:</b>	<b>85</b>		<b>38.318</b>

Tabla 6.3

Estos resultados globales deben ser matizados atendiendo a dos cuestiones:

Por un lado, esta capacidad podría verse incrementada si se tiene en cuenta que la dedicación docente integral de los Titulares de Escuela Universitaria a tiempo completo no doctores (9 en este caso) puede llegar a 1360 horas. Si se hace este supuesto, con la dedicación media de estos titulares en la actual titulación, la cifra anterior se incrementaría en 1.859 horas.

Por otro lado, es conveniente matizar que parte de la capacidad anteriormente contabilizada no corresponde íntegramente a la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias, ya que en la actualidad el primer curso de Ingeniería Técnica Agrícola para las cuatro especialidades se imparte de manera común. Así, la capacidad docente del profesorado que imparte estas asignaturas de primero se refiere a las cuatro especialidades conjuntamente.

Haciendo un ejercicio de aproximación, si esta dedicación total al primer curso se divide por dos, teniendo en cuenta que las cuatro titulaciones a las que dan lugar las cuatro especialidades actuales quedarán reducidas a dos titulaciones de grado, el número de horas de capacidad docente total de la tabla 6.3 se rebajaría en 9.359 horas.

Así pues, teniendo en cuenta estas dos cuestiones, la capacidad total de profesorado que impartiría la titulación de Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias quedaría en **28.959 horas**.

### c) Experiencia docente del profesorado

A continuación se ofrecen los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación para el curso 2007-08, correspondientes a los quinquenios de parte del profesorado que imparte la actual titulación:

Nº de profesores	Nº de quinquenios concedidos (hasta abril de 2008)
27	63

Tabla 6.4

No se dispone de información detallada de la totalidad del profesorado antes reseñada porque los datos aportados solo se refieren a los docentes que imparten asignaturas específicas de la especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias. Los correspondientes al profesorado que imparte asignaturas comunes con las otras especialidades de la Ingeniería Técnica Agrícola aparecen vinculados a ellas, siendo difícil la discriminación por especialidad.

En cualquier caso, los datos anteriores, aunque parciales, muestran la tendencia general de que el profesorado de la actual especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias cuenta con una importante y dilatada experiencia, que parece garantizar el éxito en la docencia de la nueva titulación de Grado.

Valgan como ejemplo los resultados obtenidos por el conjunto del profesorado en las encuestas realizadas al alumnado sobre la calidad de la docencia recibida (*sobre 5 puntos*), que no difieren en gran medida de la media de la Gran Área de Conocimiento (Enseñanzas Técnicas) y de la Universidad de Santiago en su conjunto:

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Valoración media de la titulación	3,09	3,05	3,07	3,13
Valoración media de las titulaciones técnicas de la USC	3,09	3,18	3,22	3,23
Valoración media de la USC	3,35	3,37	3,38	3,40

Tabla 6.5

#### d) Experiencia investigadora del profesorado

Por lo comentado anteriormente, tampoco para la actividad investigadora se dispone de todos los datos, aunque de nuevo los disponibles avalan la experiencia al respecto del profesorado.

De los 85 profesores que imparten docencia en la titulación actual, 58 son doctores, y además, los 27 profesores a los que se refieren los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación, suman 20 sexenios concedidos en el curso 2007-08.

En cualquier caso, su integración en la Escuela Politécnica Superior, centro de la Universidad de Santiago con una importante trayectoria investigadora y una amplia participación de su profesorado en múltiples proyectos y contratos, apunta a un crecimiento sostenido en este sentido para todos los docentes implicados en la actual titulación, y que previsiblemente se harán cargo del nuevo Grado.

#### e) Perfil profesional y áreas de conocimiento del profesorado

Tomando los datos del Plan de Organización Docente (POD) del curso 2009-10, el perfil profesional del profesorado que imparte docencia en la actual titulación de Ingeniería Técnica Agrícola especialidad de Industrias Agrarias y Alimentarias, en la Escuela Politécnica Superior de Lugo, aparece reflejado en la siguiente tabla organizado por las áreas de conocimiento a las que pertenece:

Área de Conocimiento	Perfil Profesional	Número de profesores
Bioquímica y Biología molecular	Doctor en Biología	1
Botánica	Doctor en Biología	2
	Doctor Ingeniero de Montes	1
Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial	Doctor en Física	2
	Ingeniero en Informática	1
Ecología	Doctor en Biología	3
	Licenciado en Biología	1
Economía, Sociología y Política Agraria	Doctor en Economía	1
	Doctor Ingeniero Agrónomo	1
	Ingeniero Agrónomo	2
	Licenciado en Ciencias Económicas	1
Edafología y Química Agrícola	Doctor en Biología	2
	Doctor en Química	1

	Graduado en Biología	1
Estadística e Investigación Operativa	Doctor en Matemáticas	1
	Licenciado en Matemáticas	2
Expresión Gráfica de la Ingeniería	Arquitecto	3
	Doctor Ingeniero Agrónomo	2
Física Aplicada	Doctor en Física	6
Fsiología Vegetal	Doctor en Biología	2
Ingeniería Agroforestal	Arquitecto	1
	Doctor Ingeniero Agrónomo	16
	Doctor Ingeniero Industrial	1
	Ingeniero Agrónomo	2
	Ingeniero Técnico Agrícola	1
	Ingeniero Técnico Industrial	1
	Oficial Industrial	1
Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	Doctor Ingeniero Agrónomo	1
	Ingeniero Industrial	1
Ingeniería Química	Doctor en Química	1
Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniero Técnico Industrial	1
Matemática Aplicada	Doctor en Matemáticas	2
	Licenciado en Matemáticas	2
Microbiología	Doctor en Biología	1
Producción Animal	Ingeniero Técnico Agrícola	1
Producción Vegetal	Doctor Ingeniero Agrónomo	5
	Ingeniero Agrónomo	1
Proyectos de Ingeniería	Doctor Ingeniero Agrónomo	1
Química Analítica	Doctor en Química	1
Química Inorgánica	Doctor en Química	4
Química Orgánica	Doctor en Química	1
Tecnología de los Alimentos	Doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	1
	Doctor en Biología	1
	Doctor en Farmacia	1
	Ingeniero Técnico Agrícola	1
<b>Total</b>		<b>85</b>

Tabla 6.6